

*La Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, en sesión de
hoy, ha sancionado el siguiente
Proyecto de Ley*

Artículo único.- Apruébase el Acuerdo de Cooperación entre la República Oriental del Uruguay y Georgia, suscrito en Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 29 de abril de 2013.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo,
a 3 de diciembre de 2013.

GERMÁN CARDOSO
Presidente

JOSÉ PEDRO MONTERO
Secretario